

EDITORIAL

El éxito alcanzado por los anteriores números de nuestra Revista con el apoyo institucional del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes y de destacados académicos del saber filosófico, ha sido de valor inestimable para la prosecución de esta importante tarea. Hoy presentamos el No. 6 con la convicción de estar contribuyendo al esclarecimiento de diversos problemas que inundan la discusión en el panorama filosófico actual, especialmente en lo concerniente a lo ético, lo político y lo jurídico. Una revista de filosofía práctica no puede quedarse en la mera contemplación de los fenómenos, sino asumir posiciones que orienten la interpretación de los mismos y nos encaminen hacia un mundo que nos permita llegar a ser verdaderamente humanos, pues nacer con forma humana no basta, hay que llegar a serlo. Es uno de nuestros principales deberes, sostiene Kant, el cultivo intelectual y espiritual para mejorar nuestra propia condición humana y hacernos dignos de la felicidad.

Hemos incluido trabajos producto de la investigación y reflexión crítica de sus autores. Nuestro mundo es naturaleza significada. El hombre habita el lugar de la palabra, y nuestro lenguaje es una representación de las cosas en general, de las situaciones individuales y sociales, por ello siempre debe ser objeto de especial atención en busca de la verdad. De ahí la preocupación que en torno a este punto ha habido desde los primeros pensadores de la antigua Grecia y a lo largo de toda la historia del pensamiento: usar el lenguaje como medio más que de persuadir sobre cualquier cosa, como medio para acceder a la verdad, lo cual nos libera del error y las constantes confusiones que, en gran medida, son causa de los males del mundo y del sufrimiento humano. Ello es posible mediante el uso lógico del pensamiento, el cual debe cumplir ciertos requisitos. Pues el mismo pensamiento humano contiene dentro de sus naturales posibilidades un mal uso que, si nos descuidamos, puede llevarnos por los caminos del error, que son infinitos. Platón es uno de los primeros en darse cuenta de ello y, en discusión con los sofistas, examina acuciosamente las distintas argumentaciones (falacias) con las que se puede escamotear la verdad. En este sentido es muy esclarecedor el trabajo de Marco Ortiz Palanques, que trata precisamente de esos argumentos, entre los cuales llama la atención “*el uso del discurso largo*”, el cual, dada nuestra realidad política actual, cabe destacar, pues Platón lo consideraba como no válido para la consecución de lo verdadero. El uso de *discursos largos* es un instrumento de convencimiento dirigido al pueblo con la intención única de captar su voluntad.

El uso de discursos —dice Ortiz Palanques— es un requisito indispensable e irremplazable en la asamblea y es el vehículo con el que se transmiten todas las formas argumentales. Su cultivo por los sofistas se dirigía a convencer a un grupo de personas y no a usarlo como un modo de llegar a la *verdad*. Platón considera éste vehículo como inadecuado, y cuanto más largo sea más inútil se vuelve para mostrar alguna verdad. Platón prefería el diálogo, el intercambio de preguntas y respuestas y desarrolla la forma que debería adoptar el ‘discurso verdadero’. El discurso no permite el intercambio, pues a un discurso se res-

ponde con otro y hay que elegir cuál de los dos se acepta, sobre la base de otras consideraciones que no son precisamente su coherencia interna. Independientemente del criterio de elección de un discurso u otro, lo largo del mismo aleja, al que lo sigue, de la verdad. Así, Sócrates le manifiesta a Hippias que él sería incapaz de seguir un discurso largo. Esta preferencia de Sócrates por el diálogo forma parte fundamental de su método para acceder a la verdad y lo diferencia de *los sofistas* no sólo en cuanto a que estos usaran “*discursos largos*” sino porque es el elemento fundamental de su método, que explora cada argumento en particular para ver su coherencia interna.

Por otra parte, en las indagaciones filosóficas que han informado la tradición, la pregunta que interroga por el ser no parece haber sido ni correctamente planteada ni respondida definitivamente, y en ese sentido Alberto Rosales, con el propósito de orientar el estudio y la reflexión crítica sobre las obras de Heidegger, presenta el pensamiento de este filósofo, el cual —dice Rosales— surge de una meditada reinterpretación de los textos de la tradición filosófica, en confrontación con las cosas mismas. Mediante ese proceso Heidegger logra desbrozar presupuestos ocultos en los que descansaba la filosofía, sin que ésta hubiera reparado e indagado expresamente ellos. Esto le permite rescatar las posibilidades escondidas en esa tradición y desarrollar una nueva y libre explicación de los fenómenos. De esa manera llega a una crítica y superación de la metafísica tradicional; labor que despliega Heidegger en dos períodos: comienza con su obra *Ser y Tiempo* y evoluciona hasta el “giro” que da paso a lo que se ha llamado su época tardía.

Ahora bien, consecuente con el tono convulsivo de nuestra época, José Rubén Sanabria expone lo difícil que resulta la unión de los términos *Ética* y *postmodernidad* porque actualmente la ética parece estar vaciada de su significado auténtico, en tanto que la llamada “postmodernidad” se debate en una ambigüedad tal que se vuelve indefinible. Por ello es aventurado —dice el autor— tratar de unir esas dos palabras, que al menos en apariencia, se oponen radicalmente. Sanabria trata de encontrar una respuesta a las inquietantes dudas que surgen en la mente de personas deseosas de luz en la confusa situación que estamos viviendo. La luz —dice— ha sido un elemento muy invocado en la filosofía occidental: Platón, en la alegoría de la caverna pone la *Idea de bien* como el sol del mundo, y sostiene que el conocimiento se da gracias a que el hombre tiene en sí mismo criterios absolutos que no pueden venir de los datos relativos y cambiantes que guían el proceso del conocimiento; el *nous* aristotélico es también una luz. En Tomás de Aquino el *lumen intellectuale* procede del *lumen divinum*, que es la facultad formal de abstraer de lo sensible la forma inteligible, lo cual hace el entendimiento agente. Insertos en la metafísica de la luz prosiguen los filósofos posteriores hasta Heidegger. Hoy más que nunca —asegura Sanabria— el hombre necesita mucha luz, para conocer y para vivir en la verdad. De ahí la necesidad de la luz de la verdad, la luz intelectual que le dé seguridad en este mundo movido. Sanabria hace un minucioso análisis acerca de lo que es el llamado postmodernismo ¿una filosofía? ¿una ruptura con la modernidad? ¿una actitud? ¿Simple-

mente una moda efímera?, y pone en tela de juicio ambos conceptos de “modernidad” y “postmodernidad”.

Se presenta también el problema del ser del Derecho y su legitimidad. Quien suscribe, recurre a la metafísica kantiana para examinar allí los *principios a priori* que lo informan y que están en la estructura racional originaria del sujeto humano. Kant investiga y descubre las bases racionales de la doctrina moral ya existente en la tradición y que hunde sus raíces en el pensamiento de los filósofos griegos, considerándola solamente como una posibilidad fundada en el lado racional del hombre. Pues él sostiene que si ha de haber una ley que sea obligatoria, ésta tiene que ser universal y necesaria, y en consecuencia, no puede derivar de principios empíricos, que son particulares y contingentes, pues de ser así, provendría del gusto o de la conveniencia de quienes mayor poder tuvieran para imponer su punto de vista, y de ese modo carecería de legitimidad, pues con el mismo derecho con que se implanta un régimen, se implantaría otro cuyos postulados fueran totalmente opuestos. El resultado sería el dominio de la subjetividad y, por consiguiente, el caos. Una sentida preocupación por el destino humano y la inconsistencia de una moral y un derecho de traza empírica lo mueven a hacer esa reflexión crítica que desemboca en el “descubrimiento” de una ley moral invariable, que es para el sujeto humano un imperativo categórico: un principio a priori en el cual se fundan tanto el orden moral como el *orden jurídico*.

Ahora bien, la dignidad como la noción que expresa la cualidad ontológica del hombre como ser racional y sirve para afianzar la esencia de su autodeterminación, es analizada por Yoleida Vielma. En el concepto de la dignidad —dice la autora— se sintetizan los diversos atributos de la persona humana y constituye el núcleo en el que se fundamentan los derechos humanos, como inherentes a la naturaleza de ésta. La vida, la integridad psicofísica, la identidad, la libertad, el honor, la intimidad, y la credibilidad de productos del espíritu, etc., son atributos personales que requieren de forma depurada una protección jurídica concreta. El catálogo de los derechos de la personalidad se encuentra en continúa expansión como consecuencia del desarrollo de la conciencia social y en conexión con las amenazas a que está expuesto el individuo. La dignidad expresa socialmente el inestimable valor en sí de la persona humana, la cual se adquiere con el solo hecho del nacimiento. Por tal condición, toda persona posee y es acreedora de unos derechos fundamentales que deben serle reconocidos por el Derecho ya que éste ha sido creado por y para el hombre.

Hay un punto crucial de nuestra realidad actual como es la *deontología médica*, sobre la cual reflexiona Pompeyo Ramis Muscato, quien se pronuncia por el rescate de los principios que rigen la medicina hipocrática. Afirma el autor que en el siglo V antes de C. ya dominaba una influencia importante de la filosofía en la medicina. Los médicos se interesaban por la filosofía y los filósofos por la medicina. Éstos últimos podían incluso llegar a

un conocimiento teórico de la medicina mucho más profundo que el de los médicos, los cuales, en su generalidad, eran prácticos, poco dispuestos a penetrar en la ciencia de aquel arte que ellos ejercían con habilidad. Pero hubo médicos que, al lado de su habilidad técnica, cultivaron inquietudes científicas y mostraron interés por las cuestiones dominantes de la filosofía, entre los que destaca Hipócrates. Esos pocos, en colaboración con los filósofos, fueron incorporando a la medicina los métodos de reflexión filosófica. De otra parte, las implicaciones éticas que desde un principio caracterizaron la medicina hicieron que ésta se sintiera muy cercana a la filosofía. El autor se afianza en los testimonios de los filósofos más representativos: Platón y Aristóteles. A través de Platón, en el *Lisis*, se tiene la impresión de que el ideal asclepiada está basado en el concepto de amistad (*philía*). La *philía* —añade el autor— es el punto más refinado de la relación dialéctica entre almas diversas. Teniendo esto en cuenta, Hipócrates aconsejaba al médico para que la curación no dependiera únicamente de intervenciones físicas, sino principalmente de una comunicación moral. Y como el alma es la que define al hombre, el médico hipocrático deberá tener como norte en su labor terapéutica un adecuado entendimiento de la psique humana. Considera el autor que la puerta natural para llegar al alma del enfermo es la amistad, la cual implica el compromiso de la fidelidad, que habrá de reforzar la honestidad profesional del médico. La honestidad será siempre la cuestión que le habrá de plantear su conciencia.

Estas discusiones, aparte de enriquecer nuestra cultura filosófica, pueden inspirar y mover a los espíritus filosofantes a propuestas tendientes a la clarificación de las grandes interrogaciones que asedian la naturaleza pensante del ente humano.

Margarita Belandria